

**EMIHANA CÍA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

### 1. Descripción del negocio, objeto social y operaciones

La compañía se constituyó en la República del Ecuador el 11 abril de 1997, mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1.182 del 20 de mayo de 1997. Está domiciliada en el cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, sector Ishigto. Su objeto social está relacionado con la importación, exportación, comercialización, distribución, diseño, producción, ensamblaje en todas las fases de todo tipo de flores, invernaderos, semillas y esquejes. Durante el año 2018, la actividad de la compañía se relaciona con la producción y venta de rosas frescas y preservadas para el mercado del exterior, a través de la compañía MTE Trading y de otros clientes.

Mediante escritura pública de Compra venta y Cesión de participaciones y admisión de nuevos socios de la compañía Emihana Cía. Ltda. del 20 de septiembre del 2018, cuyo Registro de la Propiedad de fecha 19 de noviembre del 2018 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, se ceden 14.000 participaciones sociales de Fis Colombia S.A.S. a favor de la compañía Upell Co.; y, 105.000 participaciones sociales de Alexandria Overseas Corp. a favor Santacrose Holding B.V., 70.000 Participaciones sociales de Alexandria Overseas Corp. a favor de Four Seasons Quality B.V., 10.939 Participaciones sociales de Alexandria Overseas Corp. a favor de Marsham Overseas Ltd. De tal manera que la Junta General de Socios de Emihana Cía. Ltda. De manera unánime y expresa, admite a las compañías Santacrose Holding B.V., Four Seasons Quality B.V. y Upell Co. como nuevas socias de la compañía.

Perfeccionada la cesión que se autoriza, el capital social queda integrado de la siguiente manera:

<b>SOCIO</b>	<b>PARTICIPACION</b>	<b>CESION</b>	<b>NUEVA PARTICIPACION</b>
ALEXANDRIA OVERSEAS CORP	185.939	(185.939)	-
FIS COLOMBIA LTDA.	99.190	(14.000)	85.190
MARSHAM OVERSEAS LTDA.	64.871	10.939	75.810
SANTACROSE HOLDING B.V.		105.000	105.000
FOUR SEASONS QUALITY B.V.		70.000	70.000
UPELL CO.		14.000	14.000
<b>TOTAL</b>	<b>350.000</b>	<b>0</b>	<b>350.000</b>

Mediante escritura de Ratificación de Cesión de Participaciones del 16 de junio del 2017, cuyo Registro Mercantil es de fecha 27 de octubre del 2017, se ceden participaciones de Fis Colombia S.A.S. a favor de Alexandria Overseas Corp. y Marsham Overseas Ltd., de la siguiente manera: 3.671 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los EE UU de valor nominal a favor de la compañía Alexandria Overseas Corp.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

Perfeccionada la cesión que se autoriza, el capital social queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACION	CESION	NUEVA PARTICIPACION
ALEXANDRIA OVERSEAS CORP	175.560	10.379	185.939
FIS COLOMBIA LTDA.	113.190	(14.000)	99.190
MARSHAM OVERSEAS LTDA.	61.250	3.621	64.871
<b>TOTAL</b>	<b>350.000</b>	<b>0</b>	<b>350.000</b>

## 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

### a) Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas Normas comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC, las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF – CINIIF, y las Interpretaciones desarrolladas por el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas – SIC.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

### b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los rubros de terrenos, edificios e invernaderos que se presentan a valores razonables en base a avalúo técnico efectuado por un perito valuador, mismos que han sido considerados como costo atribuido, así como las obligaciones por beneficios post empleo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, se tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

# **EMIHANA CÍA. LTDA.**

## **Notas**

**Al 31 de diciembre del 2018**

---

### **c) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana. El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los Estados Unidos de América para permitir la continuación del esquema monetario actual.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

### **d) Efectivo y equivalente de efectivo**

Se registran principalmente los depósitos bancarios en cuentas corrientes; así como las inversiones a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos.

### **e) Instrumentos financieros**

#### **- Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

#### **- Clasificación y medición posterior de los activos financieros**

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican como cuentas por cobrar e inversiones al costo amortizado al momento de su reconocimiento inicial (la Compañía no posee instrumentos de cobertura).

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Para las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se omite el interés debido a que el efecto no es importante pues son obligaciones pagaderas a plazos menores a los 90 días.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 39) como: pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

#### - Instrumentos financieros por categoría

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros de la Compañía son todos a corto plazo, como se detalla a continuación:

	<u>US\$</u>
	<b>2018</b>
<b>Activos Financieros:</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,352,707
Cuentas por cobrar comerciales y otras	1,002,174
<b>Total activos financieros</b>	<b>2,354,881</b>
<b>Pasivos Financieros:</b>	
Cuentas por pagar comerciales y otras	84,579
Préstamos de socios	
	<b>84,579</b>

#### - Mediciones a Valor razonable de los Instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagará al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

**Préstamos y cuentas por cobrar.** Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante.

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía, así como las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento

Todos los activos financieros se revisan por deterioro al menos en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros están deteriorados. El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta como gastos dentro de los resultados del periodo.

**Inversiones mantenidas a vencimiento.** Las inversiones mantenidas a vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas.

**Compensación de instrumentos financieros.** Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### f) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Las importaciones en tránsito están valuadas al costo incurrido en las importaciones de mercaderías.

### g) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- se mantenían fundamentalmente para negociación;
- debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

El ciclo normal de la operación de la entidad es de 12 meses.

#### **h) Propiedades, planta y equipo**

Están expresados al costo, excepto los rubros de terrenos, edificios e invernaderos. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, así:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	37 años promedio
Instalaciones	10 años
Invernaderos	28 años promedio
Maquinaria y Equipo	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y equipos de oficina	10 años
Equipo de computación	3 años

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía procedió a revalorizar sus terrenos, edificios e invernaderos mediante la participación de un perito valuador de la finca Emihana 1 y al 31 de diciembre del 2011 se registra el avalúo técnico de la finca Emihana 2.

En consideración a que el ejercicio 2011 fue el primer año en el que la compañía aplicó determinadas exenciones incluidas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, Sección 35, relativas a la adopción por primera vez, se ha considerado el valor revalorizado de los bienes inmuebles, como costo atribuido.

El gasto por depreciación de los activos fijos, se registra en los resultados del año.

#### **i) Activos Biológicos**

Los activos biológicos corresponden a plantas en producción, plantas en formación y producto biológico. La compañía mide sus activos biológicos (plantas de rosas), utilizando el modelo de costo. No existe un precio de mercado activo para este tipo de activo biológico. La gerencia ha determinado que la estimación de un valor razonable implica un costo desproporcionado dado que tendría que incurrir en costos significativos para lograrlo.

En el costo de las plantas se registra básicamente los valores relacionados con la plantación: plantas, presiembra, regalías, etc. Este rubro de cultivos (plantas), es amortizado en períodos de 7 años, hasta el 31 de diciembre del 2015. Desde el ejercicio 2016, se varió la vida útil de amortización y se determinó en 5 años, por considerar que se refleja de mejor manera la vida

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

útil comercial de las variedades. La compañía controla contablemente la erradicación o mortandad de las plantas.

Las plantaciones están constituidas por plantas de varias variedades de rosas y son valoradas por el método del costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La política de valuación de plantaciones adoptada por la compañía es como sigue.

#### Valuación de plantaciones en etapa pre-productiva:

El tiempo en el que las plantaciones se reconocen como plantaciones en proceso o vegetativo es de 8 meses. Las plantaciones en proceso incluyen el Costo de Cultivo del año corriente y por el tiempo de maduración de las plantas más el costo de reproducción de las plantas el cual incluye el Costo de Yemas e injertos.

**Costo de Cultivo.-** El costo de cultivo del año corriente es determinado al 31 de diciembre de cada año, valor en base al que se ajustan las nuevas plantaciones del año. (terminadas y en proceso). Se deberá documentar el costo del cultivo determinado partiendo del balance de comprobación donde se incluyen los costos de la compañía. El costo unitario de cultivo se determina dividiendo el costo del cultivo (global) para el inventario final al 31 de diciembre de cada año de plantas en proceso y en producción.

**Costo de Yemas e Injertos.-** El Costo de Yemas e Injertos corresponde a los costos reales históricos incurridos en cada año, para lo cual se llevan los registros auxiliares necesarios en base a los que se determinará los costos incurridos.

Las plantaciones en estas etapas no están sujetas a depreciaciones, sin embargo si existe evidencia clara de que dicha plantación no será exitosa, deberá ser dado de baja en su totalidad.

#### Valuación de Plantaciones en etapa productiva:

Las Plantaciones en Producción son valuadas en base al método del costo utilizado para la valoración de plantas en etapa pre productiva y durante los 8 meses antes determinados. Luego de ese período deben ser transferidas a Plantaciones en Producción, fecha a partir de la cual se amortizarán en línea recta durante cinco años.

La amortización de las plantaciones en etapa productiva es en línea recta y se deprecia por el tiempo de vida útil estimado de dicho activo, el cual ha sido estimado en cinco años, de acuerdo a la experiencia histórica de producción de las plantas.

**Deterioro.-** Las Plantaciones en Producción deberán ser sometidas a evaluaciones permanentes de deterioro, procedimiento que consiste en determinar si las plantaciones se encuentran en condiciones aceptables de producción (cantidad y calidad) y además si la flor que produce tiene un nivel adecuado de aceptación en el mercado (precio y cantidad). Finalmente, esta evaluación es determinada por una comisión permanente establecida para

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

el efecto y que la integran los siguientes funcionarios: El Gerente General y el Gerente de Producción.

La norma Internacional de Contabilidad NIC 41 sufrió cambios aplicables desde el 1 de enero del 2016, se considera que los activos biológicos plantas productivas deben ser controladas contablemente dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 de Propiedad, Planta y Equipo. La administración de la compañía para el ejercicio 2018, no ha reclasificado el rubro de Plantas a Propiedad, Planta y Equipo, con la finalidad de adecuarse a los lineamientos de las Niif, mostrando el rubro de Plantas como Activo Biológico.

#### **j) Deterioro de activos no financieros**

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad y equipo, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

La compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, se hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independiente de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivos estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estados de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos, tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

#### **k) Impuesto a las ganancias**

##### **- Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 25%, en el ejercicio 2018, respectivamente de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del periodo en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Para el ejercicio 2018, se incrementa la tasa del 22% al 25%. Adicionalmente cuando las compañías tengan accionistas en Paraísos Fiscales, de forma directa o indirecta en un porcentaje superior al 50%, se establece la tasa del 25% más tres puntos porcentuales; y, si es menor al 50%, se aplicará la proporcionalidad entre el 25% y 28%.

La tarifa de impuesto a la renta en el ejercicio 2018 se determinará con base en:

- a) Por mantener en su composición societaria paraísos fiscales, jurisdicción de menor imposición o regiones fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador;
- b) Por el incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria.

De acuerdo con el artículo 28 de la **LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL**, en el caso de la Reinversión desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago de:

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

- Impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior.
- Por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

En concordancia con el artículo 4 del Reglamento de la citada Ley se establece:

- a) La exoneración del impuesto a la salida de divisas aplicará a los dividendos pagados directamente a favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- b) La exoneración del impuesto a la renta aplicará a favor de beneficiarios efectivos de los dividendos distribuidos, respecto de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal sobre las cuales se efectúa la reinversión;
- c) La reinversión de al menos el 50% de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de los activos productivos definidos en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en las mismas condiciones establecidas para efectos de la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades previstas en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Para el caso de sociedades dedicadas a la prestación de servicios, el Comité de Política Tributaria emitirá el listado de bienes correspondiente;
- d) Los dividendos sobre los que se aplicarán estos beneficios corresponderán a la parte de las utilidades que no fueron objeto de reinversión; y,
- e) De no cumplirse con la condición de incrementar el capital hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión, así como de no adquirirse los nuevos activos productivos fruto de la reinversión hasta la misma fecha, la sociedad deberá declarar y pagar las retenciones de impuesto a la renta e impuesto a la salida de divisas no efectuadas por concepto de dividendos distribuidos, considerando los intereses, multas y recargos correspondientes. Adicionalmente, el beneficiario efectivo deberá considerarlo como ingreso gravado dentro de su renta global, en el ejercicio fiscal en que se haya distribuido el dividendo.

Para el ejercicio 2017 dicha tasa se reduce en 10 puntos si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas, en el sentido de que deben destinarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

# **EMIHANA CÍA. LTDA.**

## **Notas**

**Al 31 de diciembre del 2018**

---

### **- Impuesto a la renta diferido**

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

### **D) Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo, Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

### **m) Beneficios a los empleados**

#### **- Beneficios a los empleados a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocido. como gastos a medida que el servicio es recibido.

#### Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio: se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera.

#### **- Planes de Beneficios Definidos**

#### Beneficios post - empleo -Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración de la Compañía estima el pasivo con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo, se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

El Código del Trabajo también establece el desahucio que es la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

#### **n) Capital contable, reservas y distribución de dividendos**

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

##### **- Reservas**

Reserva legal. De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 5% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

##### **- Otro Resultado integral - Por Remediciones del pasivo por beneficios definidos**

Comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos.

Resultados acumulados. Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

##### **- Resultados Acumulados NIIF**

Corresponde al efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados. El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía, podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

##### **- Distribución de dividendos**

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los socios se incluyen en "dividendos por pagar" cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución en junta general de Accionistas, previo a la fecha de reporte.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

### **o) Estado de Resultado Integral**

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

### **p) Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen el efectivo en caja e Instituciones financieras, así como aquellas inversiones en depósitos a plazo altamente liquidas (no mayores a 90 días plazo).

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **q) Ingresos por actividades ordinarias**

Los ingresos derivan de las ventas de productos y se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía, excluyendo los impuestos sobre ventas y disminuyendo cualquier rebaja o descuentos comerciales considerados. Los Ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía transfiere a los clientes el riesgo y los beneficios significativos de la propiedad de los productos vendidos.

### **r) Costo de ventas**

Los costos de venta representan el costo de los inventarios al momento de su venta.

### **s) Gastos**

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

### t) Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los socios

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo. El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

	<u>2018</u>
Pasivo total	3,236,607
Patrimonio total	4,478,719
<u>Ratio de apalancamiento</u>	<u>0.72%</u>

### u) Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones corrientes, comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúa las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corriente.- la compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de los activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

#### **v) Negocio en Marcha**

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la administración tiene la expectativa razonable de que la Compañía podrá cumplir con sus obligaciones y cuenta con los recursos para seguir operando en el futuro previsible.

#### **w) Utilidad por acción**

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

### 3. Riesgo de Instrumentos financieros

#### a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

➤ Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

➤ Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

➤ Riesgo operacional.

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

#### 4. Normas nuevas emitidas y revisadas

Durante los años 2018 y 2017, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2018 y 2017, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros, y se resumen a continuación:

##### - Normas internacionales emitidas

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

#### 2018

##### NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS PARA 2018

Los siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos en Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones la NIIF 4);
- modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- un conjunto de Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

Además, un Documento de Práctica NIIF, Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, que fue publicado en septiembre de 2017.

La siguiente tabla proporciona la publicación y fechas de vigencia de los pronunciamientos enumerados anteriormente.

<b>Norma/Interpretación/Modificación/Documento de Práctica</b>	<b>Cuando se emitió</b>	<b>Fecha de vigencia (aplicación anticipada a menos que se señala otra cosa)</b>
NIIF 9 Instrumentos Financieros	septiembre de 2015	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con clientes, Fecha de vigencia de la NIIF 15, y Aclaraciones a la NIIF 15	mayo de 2014 septiembre de 2015 abril de 2016	1 de enero de 2018
Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones propuestas a la NIIF 2)	junio de 2016	1 de enero de 2018
Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4)	septiembre de 2016	1 de enero de 2018 (algunos aspectos pueden aplicarse de forma anticipada si se aplica de forma anticipada la NIIF 9)
Transfers of Investment Property (Modificaciones a la NIC 40)	diciembre de 2016	1 de enero de 2018
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016: Modificaciones a la NIIF 1 Modificaciones a la NIC 28	diciembre de 2016	1 de enero de 2018 1 de enero de 2018
CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	diciembre de 2016	1 de enero de 2018
Documento de Prácticas de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	septiembre de 2017	n/a

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

### NORMAS NUEVAS

#### NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. El Consejo ha pretendido siempre que la NIIF 9 sustituya a la NIC 39 en su totalidad. Sin embargo, en respuesta a las peticiones de las partes interesadas de que la contabilidad de instrumentos financieros deba mejorarse con rapidez, el Consejo dividió su proyecto para sustituir la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el Consejo completó cada fase, creó capítulos en la NIIF 9 que sustituyeron los requerimientos correspondientes de la NIC 39.

En julio 2014 terminó ese trabajo cuando el Consejo emitió la versión completa de la NIIF 9, la cual incluye:

- (a) un modelo para clasificar los activos financieros que se basa en las características de los flujos de efectivo y el modelo de negocio en el que se mantienen;
- (b) un modelo para clasificar pasivos financieros, incluyendo el reconocimiento en otro resultado integral, en lugar de en el resultado del periodo, de las ganancias (o pérdidas) que se deben al deterioro (o mejora) en el riesgo crediticio propio de una entidad sobre los pasivos financieros que haya optado por medir al valor razonable;

<b>Norma/Interpretación/Modificación/Documento de Práctica</b>	<b>Cuándo se emitió</b>	<b>Fecha de vigencia (aplicación anticipada a menos que se señale otra cosa)</b>
Ventas o Aportaciones de Activos (Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28)	septiembre de 2014	Pospuesta indefinidamente
NIIF 16 Arrendamientos	enero de 2016	1 de enero de 2019 (puede aplicarse de forma anticipada si se aplica la NIIF 15)
NIIF 17 Contratos de Seguro	mayo de 2017	1 de enero de 2021
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	junio de 2017	1 de enero de 2019
Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)	octubre de 2017	1 de enero de 2019

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)	octubre de 2017	1 de enero de 2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2015-2017 Modificaciones a la NIIF 3 y a la NIIF 11 Modificaciones a la NIC 12 Modificaciones a la NIC 23	diciembre de 2017	1 de enero de 2019 1 de enero de 2019 1 de enero de 2019

### 2017

a. Las siguientes Normas están vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 “Presentación de estados financieros”- Iniciativa información a revelar	01-Ene-2016
NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 19 “Beneficios a los empleados”- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016
NIC 27 “Estados financieros separados”- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.	01-Ene-2016
NIC 41 “Agricultura” y NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo”- Plantas productoras	01-Ene-2016
NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”- Cambios en los métodos de disposición	01-Ene-2016
NIIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7	01-Ene-2016
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y	01-Ene-2016

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
negocios conjuntos” -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación.	
NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	01-Ene-2016
<u>Revisiones post-implementación</u>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013
<u>Nuevas NIIF que entran en vigencia 2018</u>	
NIIF 9 Instrumentos Financieros	
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes	
NIIF 16 Arrendamientos	
NIIF 17 Contratos de Seguros	

### A continuación se describe en resumen su contenido

#### **NIC 1 “Presentación de estados financieros”.**

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

#### **NIC 16 “Propiedad Planta y Equipo “- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 16 y 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras - Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir

# **EMIHANA CÍA. LTDA.**

## **Notas**

### **Al 31 de diciembre del 2018**

---

en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

#### **NIC 19 Beneficios a los empleados**

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra “países” e incluyó la palabra “monedas”, con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

#### **NIC 27 “Estados financieros separados” -El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados**

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del periodo atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

# **EMIHANA CÍA. LTDA.**

## **Notas**

**Al 31 de diciembre del 2018**

---

### **NIC 34 “Información Financiera intermedia”- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.**

Esta La enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

### **NIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas”- Cambios en los métodos de disposición**

Esta enmienda principalmente menciona que cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para venta, dejará de ser clasificado como tal, así también cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la distribución dejará de ser clasificado como tal, establece además el método de valoración cuando estos cambios de reconocimiento ocurren. Se permite su aplicación anticipada.

### **NIF 7 “Instrumentos financieros”- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIF 7**

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

### **NIF 10 y 12. Estados financieros consolidados e información a revelar sobre participación en otras entidades**

El objetivo de esta NIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

Entre sus principales características están:

- Aplicación del nuevo modelo de control único
- Identifica claramente a la participada
- Identifica las actividades relevantes de la entidad participada
- Identifica como se toman las decisiones sobre las actividades relevantes de la participada
- Evalúa si el inversor tiene el poder sobre las actividades relevantes
- Entre otros.

La NIF 12 exige información más precisa sobre las participaciones, en consolidados y no consolidadas que permita a los usuarios evaluar:

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

- La naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados a ellas
- Los efectos financieros de esa participación, su rendimiento y sus flujos de efectivo.

### **NIC 28 Inversiones en Asociados y negocios conjuntos.**

El objetivo de esta norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar este tipo de inversiones.

Esta norma se aplicará a todas las entidades que sean inversoras con control conjunto de una participada o que tengan influencia significativa sobre esta.

Se llama influencia significativa cuando el inversor tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada sin llegar a tener el control conjunto de esta.

### **NIF 11 “Acuerdos conjuntos”- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.**

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones

#### **NIF 9 Instrumentos Financieros**

Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprarlo; vender partidas no financieras.

Esta reemplaza en su totalidad a la NIC 39 no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros.

Esta norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidas al costo amortizado

#### **NIF 15 Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Esta norma especifica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos. Esta reemplaza a la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Si determina la forma de reconocer los ingresos de todos los contratos excepto aquellos que se encuentran entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro instrumento financiero.

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad a determinar cuándo reconocer el ingreso; estos son:

1. Identificar el contrato con el cliente

Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.

2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato

Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlos en la evaluación del reconocimiento del ingreso

3. Determinar el precio de la transacción

Este lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o de servicios.

Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación, incluyendo:

- Si el periodo del pago es anticipo o diferido
- Si la contraprestación no monetaria se mide a su valor razonable
- Si la contraprestación incluye importes variables

4. Asignación de precio en la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.

Esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior se requiere que este precio definido se asigne a cada obligación de desempeño para en base a ello reconocerlo como ingreso.

5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las obligaciones de desempeño.

Esta norma contiene orientación sobre ciertos temas prácticos que surgen al determinar cuándo y cómo reconocer los ingresos

Esta NIIF está vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de Enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada.

## **NIIF 16 Arrendamientos**

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que conciernen a partir del 1 de Enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamiento

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

- NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos
- SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la firma legal de un arrendamiento

Define la forma de contabilizar para el arrendatario y para arrendador

### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

Esta nueva norma se aplica a periodos anuales que cominen a partir del 1 de Enero del 2021, se permite la aplicación anticipadas en entidades que apliquen NIIF 9 Y 15 anteriormente a la aplicación inicial de esta NIIF 17

Deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros

Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independiente del tipo de entidades que los emitan.

### **5. Caja - Bancos**

Conformado por:

	<u>US\$</u>
	<u>2018</u>
Caja chica	200
Bancos	<u>1,352,507</u>
<b>TOTAL</b>	<u><u>1,352,707</u></u>

### **6. Cuentas por Cobrar**

Conformado por:

**(Ver en página siguiente Nota 6 Cuentas por Cobrar)**

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

	<u>US\$</u>
	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales	
Clientes	977,192
Provisión cuentas incobrables	(209,988)
	<u>767,204</u>
Impuestos (crédito tributario) (1)	60,351
Anticipo dividendos	26,798
Otras cuentas por cobrar (2)	147,821
	<u>1,002,174</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>1,002,174</u></b>

(1) Al 31 de diciembre del 2018, fundamentalmente corresponde a crédito tributario por adquisiciones y retenciones de IVA del mes de diciembre, por US\$ 58.149.

(2) Al 31 de diciembre del 2018, incluye anticipo a proveedores por US\$ 146.455; cuentas por cobrar personal por US\$ 1.175.

Un detalle clasificado por antigüedad de la cartera es como:

	<u>US\$</u>
	<u>2018</u>
Vencido entre 0 y 30 días	674,738
Vencido entre 31 y 60 días	86,141
Vencido entre 61 y 90 días	1,621
Más de 90	214,692
	<u>977,192</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>977,192</u></b>

## 7. Inventarios

Conformado por:

**(Ver en página siguiente Nota 7 Inventarios)**

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Químicos	21,184
Materiales	15,513
Químicos Industria	171,656
Suministro y materiales industria	12,451
Material de embalaje industria	104,505
Productos en proceso	120,211
Producto terminado	275,419
<b>TOTAL</b>	<u><u>720,939</u></u>

### 8. Propiedad, planta y equipo

Conformado por:

	<u>2018</u>	<u>COSTO Y</u> <u>REVALORIZACION</u>	<u>DEPRECIACIÓN</u> <u>ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
			<u>US\$</u>	
Equipo de Oficina	703	703	703	0
Muebles y Enseres	52.919	52.919	14.401	38.518
Equipo de Computación	28.944	28.944	19.162	9.782
Vehículos	40.491	40.491	28.074	12.417
Maquinaria y equipo	539.212	539.212	245.524	293.688
Invernaderos (1)	666.799	666.799	138.638	528.161
Instalaciones	219.725	219.725	116.585	103.140
Edificios (2)	720.632	720.632	128.619	592.014
Terrenos / Mejoras (3)	573.475	573.475		573.475
Tanques	569.752	569.752	319.816	249.936
Construcciones en curso	48.310	48.310		48.310
<b>Subtotal</b>	<u>3.460.962</u>	<u>3.460.962</u>	<u>1.011.522</u>	<u>2.449.441</u>
Derecho de uso de terreno en arrendamiento (4)	1.428.226	1.428.226		1.428.226
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<u><u>4.889.188</u></u>	<u><u>4.889.188</u></u>	<u><u>1.011.522</u></u>	<u><u>3.877.667</u></u>

(1) Incluye el incremento por reavalúo realizado al 31 de diciembre del 2011 por US\$ 28.481 y al 31 de diciembre del 2010 por US\$ 271.059.

(2) Incluye el incremento por reavalúos realizado al 31 de diciembre del 2011 por US\$ 14.677 y al 31 de diciembre del 2010 por US\$ 109.567.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

- (3) Incluye el incremento por reavalúos realizado al 31 de diciembre del 2010 por la finca de Emihana 1 por US\$ 136.680.
- (4) Corresponde al registro del contrato de arrendamiento del predio rústico denominado El Ranchito, celebrado el 14 de julio del 2018, y en apego a la nueva norma internacional de información financiera Niif 16 de Arrendamientos. El registro se basó en el valor de la opción de compra traído a valor presente, tanto en el activo como en el pasivo, bajo los conceptos de Activo por derecho de uso y Pasivo por derecho de uso. Ver más detalle del contrato en Nota 24.

El movimiento de Propiedad, planta y equipo fue como sigue:

	<u>US\$</u> <u>2018</u>
<b>COSTO</b>	
Saldo inicial	2,960,133
Adiciones Netas	518,865
Retiros	(18,036)
Saldo final	<u>3,460,962</u>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	
Saldo inicial	855,720
Adición	155,802
Saldo final	<u>1,011,522</u>

## 9. Activos Biológicos

Conformado por:

	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Plantas de producción	964,612
Regalías	536,066
	1,500,678
Amortización Acumulada	(994,118)
Preproducción	156,870
Total	<u>663,430</u>

Al 31 de diciembre del 2018, el gasto por amortización de Activos Biológicos fue de US\$ 241.742.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no ha contratado pólizas de seguro para cubrir los riesgos de sus plantaciones de rosas. El movimiento de activos biológicos en el período fue como sigue:

	<u>US\$</u>
	<u>2018</u>
<b>COSTO</b>	
Saldo inicial	1,525,069
Compras	275,065
Retiros	(143,072)
	<u>1,657,062</u>
<b>AMORTIZACIÓN</b>	
Saldo inicial	801,529
Adiciones	241,742
Retiros	(49,154)
	<u>994,117</u>

### 10. Impuestos Diferidos

Conformado por:

	<u>Valor US\$</u>	<u>Impuesto diferido US\$</u>
<b>BASE DE CALCULO Y CONCEPTO</b>		
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	220.331	49.905
Otros		4.000
<b>Total</b>		<u>53.905</u>

### 11. Cuentas por Pagar

Conformado por:

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Proveedores locales	69,519
Proveedores internacionales	3,750
<b>Total proveedores</b>	<u>73,269</u>
Relacionadas nacionales (1)	65
Anticipo clientes	11,188
Otras cuentas por pagar	57
<b>Total</b>	<u>84,579</u>

Un detalle clasificado por antigüedad de los proveedores es como:

	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Por vencer	19,702
Vencido entre 0 y 30 días	48,527
Vencido entre 31 y 60 días	3,749
Más de 61 días	1,291
<b>Total</b>	<u>73,269</u>

## 12. Pasivos Acumulados

Conformado por:

	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Participación trabajadores	446,246
Impuesto a la renta	449,621
Beneficios sociales (1)	72,694
less	77,297
Retenciones	41,905
Sueldos y salarios	(378)
Otras	7,480
	<u>1,094,865</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a las provisiones de décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

### 13. Pasivo a Largo Plazo

Conformado por:

	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Pasivo por derecho de uso de terreno en arrendamiento (1)	1,428,227
Provisión para jubilación patronal	464,076
Provisión para desahucio	148,860
Otros pasivos no corrientes	16,000
Préstamos de Socios (2)	
Pasivo por impuesto diferido (3)	
<b>Total</b>	<u><u>2,057,163</u></u>

(1) Ver Nota 8 y 24.

(2) Al 31 de diciembre del 2018 se han cancelado estas obligaciones con los socios.

(3) Básicamente correspondía al Impuesto Diferido originado por Revaluaciones de Invernaderos y Edificios en la adopción de NIIF.

### 14. Capital Social

El capital suscrito y pagado de Emihana Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2018, es de 350.000 participaciones, de valor nominal de US\$ 0,04 cada una.

### 15. Aporte Futura Capitalización

Representan las aportaciones de los socios, con el propósito de aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2004, este rubro ha sido incrementado en US\$ 333.653, mediante compensación de créditos con el rubro de Préstamos de Socios por US\$ 250.000 y aportes en efectivo por US\$ 83.653, según actas de socios del 25 de junio y 4 de noviembre del 2004. El monto decidido a aumentar en efectivo por los socios de la compañía, de acuerdo con las actas anotadas, asciende a US\$ 134.049, encontrándose pendiente de aportar un valor de US\$ 50.396. En el ejercicio 2005, se hizo un aporte de US\$ 48.456, encontrándose al 31 de diciembre del 2009 y 2008, pendiente de aportar US\$ 1.940. Resultado de la fusión de Rosegarden Cía. Ltda. con Emihana Cía. Ltda., en el año 2009, se incrementa este rubro en US\$ 145.587.

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

### 16. Reserva legal

La Reserva Legal de la compañía corresponde al 5% de la utilidad líquida, la misma que se apropiará hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

### 17. Superávit por Revaluación

Corresponde a la contrapartida del ajuste proveniente del avalúo practicado al terreno, edificios e invernaderos de propiedad de la compañía, realizado a la finca Emihana 1 y a la contrapartida del avalúo técnico realizado al terreno, edificios e invernaderos de la finca Emihana 2, efectuado el 31 de diciembre del 2010 y el 9 de septiembre del 2011, respectivamente.

### 18. Resultados Acumulados

Corresponde a las utilidades de ejercicios anteriores, que están a disposición de los socios de la compañía.

### 19. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta, aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, al 31 de diciembre del 2018, está constituida como sigue:

	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Utilidad del Ejercicio	2,974,970
15% Participación Empleados	(446,246)
Utidad del Ejercicio	<u>2,528,724</u>
Más: gastos no deducibles	556,767
Menos: deducciones adicionales	(317,743)
Base Imponible	<u>2,767,748</u>
Base imponible tarifa sociedad 22,65%	1,967,748
Base imponible por reinversión 12,65%	800,000
Impuesto a la Renta Sociedad (1)	<u><u>546,889</u></u>

(1) La tarifa del impuesto a la renta, se establece que será del 28 y 25%, respectivamente cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, aplicará la tarifa del 28% y 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

Al 31 de diciembre del 2018, el monto de impuesto a la renta se ha determinado considerando las siguientes premisas:

- La tarifa normal de impuesto a la renta para sociedades es del 25%
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la compañía tenga una participación de socios inferior al 50% establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva.

Al 31 de diciembre del 2017, el monto de impuesto a la renta fue determinado aplicando la tasa del 25%, en consideración a que la composición accionaria de la compañía tenía un monto superior al 50% establecido en paraísos fiscales, por lo que no se aplicó la tasa del 22% para sociedades vigente en el período.

## 20. Ventas

Conformado por:

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Ventas Flor Preservada Exportación	10,872,687
Venta transporte	220,312
Ventas Flor Fresca	
Ventas Nacionales	
	<u>11,092,999</u>

### 21. Costo de Ventas

Conformado por:

	<u>US\$</u> <u>2018</u>
<b>Costo de ventas flor fresca:</b>	
Mano de obra directa	921,997
Materia prima	262,162
Otros costos de producción	438,498
<b>Postcosecha:</b>	
Mano de obra	541,996
Consumo inventarios	6,186
Mantenimiento	
Otros costos de postcosecha	11,190
Regulación de costo flor fresca: (1)	(2,182,029)
<b>Costo de ventas flor preservada:</b>	
Costos	5,462,072
Desecho	469,186
<b>Total costo de ventas</b>	<u>5,931,258</u>

(1) Básicamente corresponde al costo de la flor fresca que es incorporado al costo de producción de la flor preservada y equivale al costo mensual de la flor fresca para exportación.

### 22. Gasto de Administración y Ventas

El detalle de los gastos de administración y ventas por su naturaleza por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

	<u>US\$</u>
	<u>2018</u>
<b>Gastos de administración</b>	
Honorarios Representación	120,000
Asesoría Informática	19,342
Asesoría contable y Auditorias	8,780
Asesoría Legal	53,911
Gastos de viaje de representación	1,603
Sueldos y Salarios Administración	284,793
Bonos Administración	32,979
Décimo Tercer Sueldo Administracion	27,322
Fondos de Reserva Administración	26,569
Aporte Patronal Administración	39,835
Gasto provision jubilacion patronal	177,042
Gasto provision desahucio	43,289
Mantenimiento y reparaciones	6,576
Depreciaciones y amortización	38,376
Suscripciones y Contribuciones	27,494
Vigilancia	46,716
Impuestos	30,648
Gastos de Gestión	27,975
IVA Gasto	47,935
Gastos Oficina	14,587
Suministro de Oficina	15,813
Erradicaciones	89,909
Gastos no deducibles	123,312
15% Participacion trabajadores	446,246
Otros administrativos	145,403
<b>Total</b>	<b>1,896,455</b>

	<u>US\$</u>
	<u>2018</u>
<b>Gastos de ventas</b>	
Sueldos y Salarios Ventas	54,768
Publicidad	9,052
Bonos Ventas	33,065
Atención clientes	7,670
Transporte y fletes de flor	71,123
Trámites de exportación	242,335
Trámites de importación	2,193
Comisiones ventas	101,989
Provisión cuentas incobrables	209,988
Otros gastos de venta	68,546
<b>Total</b>	<b>800,729</b>

### 23. Contratos y Compromisos

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

La empresa Emihana Cía. Ltda. tiene licencias y/o autorización de siembra y/o permisos de cultivo, con los siguientes obtentores:

**2018**

OBTENTOR	NUMERO DE PLANTAS
D.R. ECUADOR ROSES S.A.	674.280
PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.	49.500
MEILLAND	15.340
SCHREURS ECUADOR CIA. LTDA.	6.080
ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A	3.200
<b>Total General</b>	<b>748.400</b>

### Contrato de Arrendamiento

Con fecha 14 de julio del 2018, se firma el contrato de arrendamiento entre Emihana Cía. Ltda. y Ricardo Cayetano Cerezo Hernández y Manuel Cerezo Hernández, en donde se da en arrendamiento 14,6 hectáreas del inmueble denominado el Ranchito. El plazo forzoso de este contrato de arrendamiento es de 3 años contados desde el 1 de julio del 2018. El canon de arrendamiento del inmueble objeto del contrato que fue pactado entre las partes es: a) por el primer año un valor de US\$ 65.700, b) por el segundo año un valor de US\$ 100.000 y, c) por el tercer año un valor de US\$ 131.400.

Adicionalmente, se establece una opción de compra del inmueble al finalizar el plazo de vigencia del contrato para Emihana Cía. Ltda. por un valor de US\$ 1.600.000 convenido entre las partes.

### 24. Transacciones con partes relacionadas

#### a) Transacciones durante el período

Al 31 de diciembre del 2018, las principales transacciones con compañías relacionadas, se detallan como sigue:

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

	<u>US\$</u>
	<u>2018</u>
<b>VENTAS:</b>	
MTE Trading Inc.	760,339
Four Seasons Quality B.V.	2,030,381
Upell inc	186,729
<b>TOTAL</b>	<u>2,977,449</u>
<b>PASIVOS:</b>	
(Cancelación) / Préstamo temporal de relacionada nacional	(67,797)
Cancelación Préstamos Socios	(467,339)
Pago Dividendos	(1,319,442)
<b>TOTAL</b>	<u>(1,854,578)</u>

### b) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantenía con compañías relacionadas los siguientes saldos originados básicamente en las transacciones antes informadas:

	<u>US\$</u>
	<u>2018</u>
<b>ACTIVOS</b>	
Clientes	123,951
<b>PASIVOS</b>	
Anticipo de clientes	
Cuentas por pagar relacionada nacional	65
Préstamo de socios	
<b>TOTAL</b>	<u>65</u>

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente no son equiparables a otras operaciones realizadas con terceros.

### c) Compensación del directorio y personal clave de la gerencia

La compensación de los miembros del directorio, ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia, durante el año fue la siguiente:

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

Al 31 de diciembre del 2018

---

	<u>US\$</u> <u>2018</u>
Remuneración del directorio	120,000
Remuneración de la administración superior	266,569

### 25. Distribución del personal

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los periodos terminados al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>
Gerentes y jefes de área	5
Supervisores	12
Trabajadores y otros	345
Total	<u>362</u>

### 26. Precios de Transferencia

Desde el 1 de enero de 2008 se encuentran vigentes las reformas introducidas por la Ley de Equidad Tributaria, que prescriben una suposición emanada del propio cuerpo legal, en el sentido de que las empresas ubicadas en jurisdicciones fiscales de menor imposición o paraísos fiscales o empresas donde su dirección o propiedad sean comunes, se consideran partes relacionadas para efectos tributarios, de quienes hacen transacciones con ellas. En tal sentido, para los ejercicios 2018, en cumplimiento de la Ley, Emihana Cía. Ltda., cumplirá con las obligaciones determinadas en las leyes, reglamentos y resoluciones, encaminadas al control fiscal de los precios de transferencia en sus transacciones con las empresas relacionadas.

### 27. Nueva Normatividad Relevante

#### 2018

Mediante Registro Oficial N° 309 del 21 de agosto del 2018, Suplemento, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De esta Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Normas de remisiones y reducciones, para deudas tributarias o fiscales internas con el servicio de Rentas Internas, deudas por obligaciones aduaneras con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, deudas por impuesto vehiculares, matriculación

# EMIHANA CÍA. LTDA.

## Notas

### Al 31 de diciembre del 2018

---

vehicular e infracciones de tránsito, deudas por obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y deudas con otras instituciones.

- Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, como son: exoneración de impuesto a la renta, exoneración del Impuesto a Salida de Divisas para las nuevas inversiones productivas, tratamiento para inversiones en industrias básicas y normas comunes a los incentivos.
- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, relativa a exenciones, exoneración de impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, deducciones, tarifa del impuesto a la renta para sociedades, utilidad en la enajenación de acciones, ingresos de no residentes, distribución de dividendos o utilidades, pago del impuesto (anticipo), impuesto al Valor Agregado, entre otros.

Mediante Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, se publica el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

- Se define para efectos tributarios la Actividad empresarial.
- Se define Exportador habitual.
- Se define Debida diligencia tributaria.
- Se establecen los criterios para establecer la Residencia fiscal de sociedades.
- Se establecen condiciones para la exoneración del pago de impuesto a la renta para microempresas.
- Se definen transacciones inexistentes.
- Se aclara la deducibilidad de provisiones de años anteriores.
- Se reforman algunos aspectos de los gastos personales deducibles.
- Se reconoce el derecho a solicitar la devolución del anticipo mayor al impuesto a la renta.

Mediante Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, Suplemento, se publica el Reglamento a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

De este Reglamento a la Ley, se resaltan los siguientes aspectos significativos:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, como son:

- Exoneración del impuesto a la renta a nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración por reinversión de utilidades.
- Criterios de transparencia y sustancia económica.
- Reformas al Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, y,

# **EMIHANA CÍA. LTDA.**

## **Notas**

### **Al 31 de diciembre del 2018**

---

- Reformas al reglamento para la aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas.

#### **28. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Socios a la fecha de emisión (11 de abril del 2018). El Apoderado general considera que estos estados financieros, serán aprobados sin modificación.

#### **29. Eventos Subsecuentes**

Al 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros 11 de abril del 2019, respectivamente, la administración de la compañía considera que no han existido eventos importantes que ameriten su revelación.

---

---